

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20240002701091	<b>Fecha de emisión:</b>	26-08-2024	<b>Fecha de aceptación:</b>	28-08-2024	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	DISTRIBUIDORA LA CONDAMINE	<b>Razón social:</b>	Falconi Cisneros Jose Luis	<b>RUC:</b>	1715241525001	
<b>Nombre del representante legal:</b>						
<b>Correo electrónico del representante legal:</b>	compraspublicas@lacondamine.com.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	compraspublicas@lacondamine.com.ec			
<b>Teléfono:</b>	0999008060 026008952 026046724 0984619862					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	3411337704	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS		<b>RUC:</b>	1768168480001	<b>Teléfono:</b>	02-3801911 02-3801910
<b>Persona que autoriza:</b>	Mgs. Héctor Mosquera	<b>Cargo:</b>	Subgerente General	<b>Correo electrónico:</b>	hector.mosquera@finanzaspopulares.gob.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	RONALD GONZALO JUMBO GONZALEZ		<b>Correo electrónico:</b>	rjumbo@finanzaspopulares.gob.ec		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	PICHINCHA		<b>Cantón:</b>	QUITO	
	<b>Calle:</b>	AV AMAZONAS		<b>Número:</b>	SN	
	<b>Edificio:</b>	PLATAFORMA GUBERNAMENTAL FINANCIERA		<b>Departamento:</b>	P4 BLQ 4 NORTE	
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	Mañana (09h00 a 12h00) y Tarde (14h00 a 16h30)				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Esteban Ricardo Vera Enríquez, ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES				
<b>Observación:</b>	Para la entrega se deberá coordinar con el administrador de la Orden de Compra al siguiente correo electrónico esteban.vera@finanzaspopulares.gob.ec y la Dirección de entrega es la siguiente: Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidaria, en la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, en el piso 4 del bloque verde. (Av. Amazonas y Juan José Villalengua)					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: RONALD GONZALO JUMBO GONZALEZ	Nombre: Mgs. Héctor Mosquera	Nombre: TATIANA PATRICIA WITT ESPINOSA

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920165	*SEÑALADORES TIPO BANDERITAS <b>MARCA:</b> EAGLE - APLICACIÓN: MARCAR PÁGINAS - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: TUNG YUNG INTERNATIONAL (HONG KONG) LIMITED - LARGO: 4.5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO POLIETILENO - MODELO: SEÑALADORES TIPO BANDERITA VARIOS COLORES - PESO: 6 GR - PRESENTACIÓN: TIPO TRANSPARENTE PARA QUE NO OCULTE LA INFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE A LA QUE SE LE ADHIERE. - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 1.2 CM	162	0,2900	0,0000	46,9800	15,0000	54,0270	190615

Subtotal	46,9800
Impuesto al valor agregado (15%)	7,0470
<b>Total</b>	<b>54,0270</b>

Número de Items	162
Flete	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	<b>54,0270</b>

**Fecha de Impresión:** miércoles, 28 de agosto de 2024, 09:21:34